



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 ABR 2023	
Recibido.....	10:20.....Hs.
Exp. N°.....	51367.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar en la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo:

- a) Un programa de viviendas sociales.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Al día de la fecha, la ciudad de Carcarañá sufre una crisis habitacional. Muchos de sus ciudadanos enfrentan dificultades para encontrar viviendas adecuadas y asequibles debido a la falta de las mismas.

Es importante reconocer que la vivienda es un derecho fundamental de todas las personas.

Por lo tanto, es necesario realizar un plan de viviendas sociales que pueda proporcionarlas de una forma asequible a personas y familias de bajos ingresos.

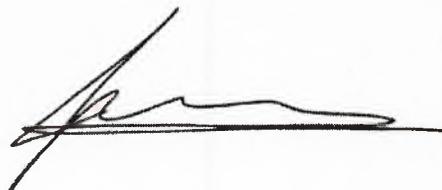
Dicho plan debe incluir la construcción de nuevas viviendas sociales con planes de financiamiento.

Además de ser una necesidad moral y social, la construcción de las mencionadas viviendas sociales también puede llegar a tener grandes beneficios económicos como generar empleo y contribuir al crecimiento económico de la región.

Del mismo modo, consideramos que puede ayudar a reducir los costos asociados con la falta de vivienda.

En resumen, es valioso reconocer esta necesidad. Este plan debe ser una prioridad para garantizar que todas las personas tengan acceso a su propio hogar, lo que a su vez contribuirá a una sociedad más equitativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial